

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Domingo 6 de Mayo de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelto 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 107.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido disponer en decreto de esta fecha que la provincia que se tituló CASTILLA por decreto de este Gobierno Superior de 16 de Mayo del año próximo pasado, creando el Gobierno de Asturias en la parte Sur de la isla de la Paragua, vuelva á tomar interinamente su antiguo nombre de Calamianes.

De orden de S. E. se publica en el Boletín oficial para general conocimiento.
Manila 3 de Mayo de 1860.—El Secretario.—P. S.—A. de Carcer.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 5 al 6 de Mayo de 1860.

JEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Serapio Noval, por adelantado.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel D. Gabriel de Llamas.
PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de su fuerza. Rondas, Principio núm. 6. Visita de hospital y provisiones, Principio núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Principio núm. 7.
De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

El Licenciado D. Manuel de la Vega Cocaña Juez de Hacienda por S. M. de las Islas Filipinas.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez á Tiong y Pintoy vecinos de Gogo del distrito de la Concepcion, contra quienes en este Juzgado se sigue causa criminal de oficio por muerte y heridas y resistencia á los Carabineros, para que dentro del término de nueve dias se presenten en este Juzgado ó en la cárcel pública de Santa Cruz, de esta provincia á responder á los cargos que en dicha causa les resultan, que si así lo hiciesen se les oirá y administrará justicia, bajo apercibimiento de que su omision les parará el perjuicio que haya lugar.—Dado en Manila á 31 de Abril de 1860.—Manuel de la Vega Cocaña.—Por mandado de S. S., Manuel Marzano. 1

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de esta provincia recaida en los autos ejecutivos que se siguen contra D. Ildefonso Vi-Sintuan sobre cantidad de pesos, se venderán en pública subasta en los estrados de este Juzgado en los dias 18, 21 y 22 de Mayo próximo entrante varios muebles y la tercera parte del solar embargados bajo el tipo en que están avaluados de treinta pesos y ochenta y cinco céntimos los muebles y ciento cincuenta pesos el solar, debiendo verificarse el remate á las dos de la tarde del dia 22 en el mejor postor.
Escribanía pública del que suscribe en Binondo á 18 de Abril de 1860.—Manuel H. Vergara. 3

Don Manuel Pineda de la Fuente, Alcalde mayor segundo de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual posesion y ejercicio de sus funciones yo el presente Escribano certifico y doy fe.

Por el presente y por segundos edictos cito, llamo y emplazo al ausente Vi-Yangco para que por el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á deducir los cargos que de él resultan en la causa núm. 1232 que se sigue contra el mismo sobre estafa de arroz, pues de contrario así le oír y de lo contrario sustanciaré y determinaré dicha causa en su ausencia y rebeldía.—Dado en Binondo hoy treinta de Abril de mil ochocientos sesenta.—Manuel Pineda.—Por mandado de S. S., Doroteo Martin de Angeles. 5

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia, y á solicitud de los interesados se anuncia la venta en subasta pública de la casa de cal y canto sita en el pueblo de Santa Cruz, de la propiedad de los menores hijos del finado D. Pascual Arévalo bajo el tipo de cuatro mil y quinientos pesos, en los dias 4, 5 y 6 del entrante Junio, advirtiendo que en los dos primeros, se admitirán las proposiciones y mejoras que se presenten y en el último, se verificará el remate en el mejor postor. Binondo 4 de Mayo de 1860.—Eduardo Oigado. 3

A instancia de partes y en virtud de providencia dictada en los autos de instado de la difunta Doña Manuela Longoria, se venderá en pública almoneda, la casa núm. 36 sita en la calle de Cabildo de esta Ciudad, perteneciente á dicho instado, bajo el tipo en progresion ascendente de seis mil pesos; cuyo acto tendrá lugar en los estrados del Juzgado general y privativo de bienes de difuntos en los dias doce, catorce y diez y seis del entrante mes, admitiéndose en los dos primeros las proposiciones que se hicieren, y en el último se verificará su remate en el mejor postor entre once y doce de la mañana, siendo de advertir que las costas que ocasionare la subasta, y la escritura de venta judicial serán de cuenta del comprador.—Manila y Escribanía de Cámara de dicho Juzgado á 30 de Abril de 1860.—Nicolás Domingo. 1

HACIENDA.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA.—Don Doroteo Martin de Angeles se servirá presentarse en el negociado de partes de esta Secretaría á enterarse de asunto que le interesa.
Manila 3 de Mayo de 1860.—Juan Manuel de la Matta. 1

TESORERIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.—Autorizada esta Tesorería general por decreto de la Intendencia general de 2 del corriente para adquirir por medio de concierto doscientos ejemplares de cada una de las dos relaciones de ingresos y gastos de los presupuestos del corriente año, que como comprobantes juegan en la cuenta del Tesoro público; los Sres. impresores que gusten hacer esta clase de servicio, se presentarán el 7 del corriente á las doce de su mañana en esta misma Tesorería á hacer sus proposiciones donde se hallarán de manifiesto los modelos con el pliego de condiciones.
Manila 3 de Mayo de 1860.—Antonio Morata. 1

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—El dia 7 del actual á las diez de la mañana se celebrará concierto público en esta Contaduría general para la adquisicion de dos mil ejemplares impresos de relaciones de ingresos con sujecion al modelo y pliego de condiciones que se halla de manifiesto desde esta fecha en la mesa de partes de esta propia dependencia, para que se halla autorizada por decreto de la Intendencia general de 24 de Abril último. Al efecto se anuncia al público para el que quiera interesarse en el servicio de que se trata.
Manila 4 de Mayo de 1860.—Francisco Malats. 2

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los farmacéuticos que quieran interesarse en el concierto público que ha de celebrarse para contratar la adquisicion de las medicinas que á continuacion se espresan para el servicio del Hospital militar de esta Plaza, podrán presentarse en esta Contaduría general el dia ocho del corriente á las diez de la mañana, quedando adjudicado el contrato en favor de la proposicion que resulte mas ventajosa á los intereses del Fisco, siempre que mereciese la aprobacion Superior.

- 3 libras ácido cítrico cristalizado.
- 29 id. cabezas de adormideras.
- 6 id. cantáridas de Europa.
- 2 arrobas goma arábiga.
- 24 frascos de una libra cada uno de mostaza inglesa.
- 2 libras proto-cloruro de mercurio.
- 4 arrobas raíz de altea.
- 25 libras id. de regaliz.
- 100 frascos de cristal de 1 onza.
- 100 id. de id. de 2 onzas.

Manila 4 de Mayo de 1860.—Francisco Malats. 3

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo pasar á la plaza de Zamboanga dos individuos pertenecientes al cuerpo de Carabineros de Hacienda, los consignatarios de barcos que quieran encargarse de su transporte se servirá presentarse en esta Contaduría general el dia 9 del corriente á las once de la mañana para contratarlo en el concierto público que celebrará la misma con dicho objeto.
Manila 3 de Mayo de 1860.—Francisco Malats. 3

COMANDANCIA GENERAL DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse concierto en esta Comandancia general el 4 del entrante Junio de once á una de su mañana, para contratar la construcción de una panga nueva en reemplazo de la inútil núm. 2 para el servicio del Resguardo marítimo de la provincia de Camarines Sur, con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia Subalterna de bahía, sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el dia y hora señalado, para la adjudicacion al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.
Manila 2 de Mayo de 1860.—P. O.—Manuel Cristobal. 2

JUZGADO GENERAL DE HACIENDA.—Por Superior decreto del Excmo. Sr. Gobernador Superintendente de 2 del actual ha sido nombrado D. Mariano Saló, Escribano público y del Juzgado 3.º de esta provincia, para servir en comision la Escribanía general de Hacienda; y habiéndose posesionado de ella hoy, se hace saber por el Boletín oficial para conocimiento del público. Manila 4 de Mayo de 1860.—Manuel de la Vega Cocaña. 3

Se anuncia al público, que el dia 15 de Junio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conducciones de tabaco y pólvora desde esta capital á la Administracion subalterna de la provincia de Camarines Sur, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el

dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 3 de Mayo de 1860.—Manuel Marzano. 1

Se anuncia al público, que el dia 15 de Junio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata del suministro de aceite para el servicio del ejército y demás establecimientos del estado, bajo el tipo en progresion descendente de cuatro pesos por cada tinaja de 16 gantas que facilite para esta plaza y cuatro pesos y veinticuatro céntimos cuatro octavos en igual concepto la de Cavite, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del infrascripto, sita en el edificio de la Real Aduana. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 3 de Mayo de 1860.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el dia 30 de Julio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata por un año del suministro de reses vacunas para las atenciones del servicio en la plaza de Zamboanga, Pollok, Basilan, Sta. Maria y Balabac, bajo el tipo en progresion descendente de ocho pesos en moneda de plata por cada vaca que tenga el peso de diez arrobas y, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del infrascripto, sita en el edificio de la Real Aduana. Los que gusten prestar este servicio, presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 3 de Mayo de 1860.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el dia 15 de Junio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro del maderamen que se necesite en las obras de fortificacion y edificios militares que se hagan por administracion en la demarcacion de la Comandancia de esta plaza, con sujecion al pliego de condiciones, que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 4 de Mayo de 1860.—Mariano Saló. 3

Se anuncia al público, que el dia 15 de Junio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conduccion de licores desde el fiolato colector de San Pablo de Batangas á los almacenes de dicha provincia, con sujecion en un todo al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 5 de Mayo de 1860.—Mariano Saló. 3

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por disposicion del Ilmo. Sr. Comisario Régio, se convoca á Junta general de accionistas para el dia 28 del entrante á hora de las once en punto de la mañana.

En ella, despues de enterarse los Sres. accionistas de la situacion del Banco por medio de la memoria y balance general que presentará la Junta de Gobierno, procederán al nombramiento de dos Consiliarios y á la formacion de la terna para el cargo de un Director.

Durante los quince dias precedentes á la celebracion de la Junta general, estarán de manifiesto en las oficinas del Banco los balances y los libros que á ellos se refieren, con el fin de que puedan enterarse los Sres. accionistas.
La asistencia de la Junta es personal y solo las mugeres casadas, los menores y los establecimientos públicos, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras podrán nombrar al efecto apoderados especiales.
Manila 25 de Abril de 1860.—El Secretario, José Corrales.

JUNTA DE COMERCIO.

Constituida la comision de la Junta en los dias 24, 26, 27, y 28 del mes pasado, para presenciar los exámenes públicos de las asignaturas de la Escuela

náutica, teneduría de libros por partida doble, y lengua francesa, tuvieron aquellos lugar á satisfaccion de los Sres. Comisionados, quienes se complacieron sobremanera del adelanto de los alumnos, que viene á ser una muestra de la inteligencia y celo de los Profesores dedicados á su ensenanza; y habiendo asignado la comision los premios de reglamento á los que se distinguieron en su aplicacion y aprovechamiento, acordó así mismo la publicacion en el Boletín oficial de los nombres de los alumnos premiados en la forma siguiente:

- D. Manuel Camus, premio de cosmografía.
 - D. Carlos Linart, accésit.
 - D. José Conde. } Premio en sorteo de dibujo hidrográfico.
 - D. Carlos Linart. }
 - D. José Ortega. }
 - D. Manuel Camus, accésit 1.º
 - D. Luis de la Paz, accésit 2.º
 - D. Angel Fabie, premios de geometría y algebra.
 - D. Joaquin Escudero. } Accésit 1.º en sorteo.
 - D. Mateo Roco. }
 - D. Mateo Roco, accésit 2.º
 - D. Emilio Barrera, Premio de aritmética en D. Federico de Luna, sorteo.
 - D. Antonio Escriche, accésit.
 - D. Ramon Aenlle, premio de teneduría de libros.
 - D. Joaquin Fabie, accésit.
 - D. Carlos Linart, premio de lengua francesa.
 - D. Angel Castillo, accésit.
- Secretaría de la Junta 4 de Mayo de 1860.—José Corrales. 3

SECCION RELIGIOSA.

DIA 6 DE MAYO.

DOMINGO. San Juan ante Portam Latinam, Santa Benedicta Virgen y San Lucio Confesor.

SANTO DE MAÑANA.

LUNES. San Estanislao Obispo y Mártir.

SECCION EDITORIAL.

Nuestro amigo y colaborador D. Serafin Olabe para quien no son desconocidas las tareas periodísticas, ha dirigido á la Gaceta militar desde el campamento español en Cochinchina, un artículo sobre colonizacion de estas Islas que creemos merece estudiarse por la importancia del asunto.

Dice así:

COLONIZACION DE LAS ISLAS FILIPINAS.

En estas regiones favorecidas pasmosamente por la naturaleza, no es la tierra fértil ni el dominio extenso lo que es preciso buscar, porque existen islas mayores que algunos estados de Europa, todas ellas brindando á manos llenas las riquezas de su suelo á quien se digne recogerlas: lo que dá importancia á estas colonias es el número de brazos que cuentan para su explotacion, evitando que incalculables tesoros permanezcan tan sepultados, á pesar de hallarse en su superficie, como si estuviesen en sus entrañas, ó como si aun Magallanes ni Legaspi no se hubieran lanzado á luchar con el Océano.

Y esto no es exagerar: por mucho que nos esforcemos en evidenciarlo, siempre será pálida la idea que hagamos concebir á los lectores.

Lástima y grande se apodera del corazon del viajero al recorrer tan soberbias soledades, é involuntariamente se hacen votos para que el género humano no se prive por mas tiempo de los frutos de la abundancia que, improductivos y hacinados, se pierden silenciosos en el seno de los siglos.

De modo que las metrópolis que consiguen en sus colonias de las Indias aumentar hasta lo conveniente el número de habitantes, con esto solo y con no poner trabas al interés privado, lograrán todo lo esencialmente necesario para su engrandecimiento material.

¿Por qué tiene la isla de Java mas importancia comercial que la de Luzon?

Solo porque en la primera existen 9.529.000 almas, y la segunda, á pesar de su estension de 112.000 kilómetros cuadrados, no alcanza la cifra de tres millones de habitantes útiles, es decir, descontados los negritos, los igorrotos, los tinguianes, los remontados, y, en una palabra, cuantos ni pagan tributo ni obedecen á las autoridades.

Pero la cuestion de colonizacion es de las mas difíciles, sobre todo para su práctica en grande escala. No consiste en llevar hombres, sino familias, así como los troncos de los árboles delicados se trasplantan con sus raíces, para obtener pronto buenos resultados.

Pues bien; solo colocado por la mano de la Providencia, se concibe un país, tan apropiado por sus circunstancias, como la Cochinchina, para la resolucion de este gigantesco problema en Filipinas.

Cuando nuestros incomparables soldados llegaron á estas playas y ocuparon las aldeas abandonadas por los indígenas, nada absolutamente podía revelarles en el aspecto del país ni en los menores detalles, que no estaban en su Archipiélago.

Las casas, construidas con los mismos materiales, solo diferían en no estar sostenidas en el aire por

harigues (1), sino tocando á la tierra; pero iguales útiles domésticos, idéntico tabo (2) para sacar el agua, luzong (3) para pillar el palay (4), tagipan y guiligan (5); en fin, todos los pequeños objetos de la vida eran los mismos que acababan de manejar en sus hogares, por cuyo motivo no era poca su risa y algazara al parodiar las operaciones agrícolas que habían abandonado los infelices cochinchinos, tan bruscamente interrumpidos en sus faenas.

Esta similitud de alimentos y usos, hija de ser gemelas las producciones de la naturaleza en ambos países, presenta ya una razón para empezar á pensar en los annamitas con objeto de poblar muchas de nuestras desiertas y ricas posesiones de la Oceania; pero si se examinan despacio las circunstancias especiales de este pueblo en la actualidad, sube de punto la convicción.

Y hemos tenido tiempo de hacer observaciones. No hablamos como los confeccionadores de viajes al rededor del mundo, sino que á la hora en que escribimos llevamos mas de un año en Cochinchina, y muchos meses en el contacto y roce íntimo de sus habitantes.

Además, hemos tenido gran auxilio para formar un juicio sobre los annamitas, escuchando al venerable Obispo monseñor Lefebre, de cuyas persecuciones el mundo tiene noticia, que cuenta mas de veinte años en el país y que nos ha honrado con su distinguida amistad, hasta el punto de proporcionarnos diccionarios y gramáticas Latino-Annamitas, no siendo suya la culpa si aun no podemos entendernos á nuestro gusto con los indígenas.

Estamos, pues, en el caso de pretender alguna autoridad para nuestras palabras.

Los cochinchinos son de carácter dulce y resignado; su humildad, como sucede en todo país despótico, raya á veces en bajeza, pero en lo comun proporcionan afabilidad y atención.

Su grado de civilizacion es el mas apropiado para nuestras colonias, porque los españoles no hacemos siervos de los libres, sino libres de los siervos y hombres de honor de los libres. Los cochinchinos gentiles no pueden compararse con los cristianos: á estos últimos es á los que nos referimos únicamente, porque su religion será el mas fuerte vínculo que les una, tanto á ellos como á su descendencia, á la tierra hospitalaria que les dé templos, justicia y bien estar.

Acostumbrados á la estúpida administracion de los satélites de un tiranuelo, respiran gozosos bajo las filantrópicas leyes de indias españolas.

Su color y sus facciones poco diferentes de las de los tagalos, facilitarán una verdadera y completa fusion, en vez de dos nuevas razas, como con los chinos se verifica ahora.

El annamita, no tiene ese ojo característico de los súbditos del Celeste Imperio, y no comprendemos, despues de tan marcada diferencia, como provienen de una emigracion china, á no ser que haya predominado la sangre malaya, en el cruzamiento sobre la muy poderosa de los sectarios de Confucio.

En fin, reasumiendo, colonizar con estos indígenas nuestras islas desiertas y entregadas á las aves marinas, es llevar casi filipinos á Filipinas.

Para obtener el magnífico resultado del engrandecimiento seguro y sólido de esta considerable parte de los dominios españoles, se necesita tener un pié en Cochinchina y otro en Manila. Es preciso, por lo tanto, llevar á feliz término, sin reparar en sacrificios, la presente campaña: refrenar injustificados despachos, y no desanimar á los buenos con las inexactitudes, retenciones, d-sdenes y gratuitas suposiciones que se estampaban en alguno ó algunos periódicos, para lograr la obra meritoria de mermar nuestra consideracion nacional en el extranjero, y perjudicar nuestros intereses materiales en el extremo de Oriente: todo ello, haciendo ridículos alardes de un españolismo que no comprendemos los que hemos dedicado á la España nuestro corazon, nuestra cabeza y nuestro brazo.

Sin la cuestion de poblacion resuelta, nunca obtendríamos los frutos debidos de las conquistas y establecimientos en Oceania.

El poder del Gobierno español necesita consolidarse en el Sur del Archipiélago.

Cada paso que damos en la senda de nuestra grandeza, se nos presenta un horizonte mas vasto y mas risueñas esperanzas.

Cochinchina 1859.

El teniente de infantería.

SERAFIN OLABE.

Continúa la relacion de las personas suscritas para llevar á cabo la idea de significar al Señor de Araquistain por medio de un obsequio, el público aprecio á que se ha hecho acreedor por su noble é intrépido comportamiento en el naufragio de la fragata Europa.

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesos. Rs.). Includes Sr. Gobernador Capitan General, Sr. Coronel de Artilleria, Sr. Dean de esta Santa Iglesia, etc.

Las personas que en provincia deseen suscribirse, pueden hacerlo dirigiéndose á los Sres. corresponsales del Boletín oficial.

- (1) Madero. (2) Cáscara de coco, atravesada por un palo que sirve de mango. (3) Pilon que dió origen á llamarse Luzong la principal Filipina. (4) Separar el arroz de su corteza. (5) Molinos de mano.

Ayer se cantó en la iglesia de Santo Domingo y en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, por el M. R. P. Fr. Francisco Gainza vicario provincial que ha sido en el Ejército de Cochinchina, una misa solemne para dar gracias á Dios Nuestro Señor y á su Santísima Madre, por la feliz llegada y salvacion de los náufragos de la fragata Europa, procedentes de las fuerzas expedicionarias.

La capilla se hallaba lujosamente adornada y el altar de la Virgen con gran número de cirios, asistiendo una numerosa concurrencia entre la que vimos á los gefes y oficiales náufragos y al Señor Brigadier gefe de dichas fuerzas.

Concluida la misa se cantó una solemne salve á aquella escelsa Señora bajo cuyo amparo han salvado sus vidas tantos cristianos que invocaron su santo nombre en los momentos de la tribulacion mas dolorosa.

Dice uno de nuestros cólegas de Madrid que es digno de examinarse el cuadro que en el dia presenta el tesoro público comparado con lo que sucedía en épocas no muy lejanas:

«¿Qué se hace hoy en el departamento del ministerio de Hacienda para cubrir con la puntualidad que todos vemos tantas y tan extraordinarias obligaciones como lleva consigo la guerra, cuando ha poco no bastaban los empréstitos y operaciones para satisfacer atenciones ordinarias? ¿Repite el señor Salaverría el milagro de los peces y los panes, ó existen negociaciones reservadas que no alcanzan á comprender los profanos? Hé aquí el tema de las conversaciones de todos aquellos que se ocupan de los negocios públicos. Hé aquí la contestacion que damos á los que niegan al gabinete O'Donnell haber improvisado los recursos que han admirado á toda Europa. Las simpatías y demostraciones de los pueblos hacen cumplida justicia á la administracion del conde de Lucena.

La nacion que se ha visto obligada á emprender una guerra para vengar su honor y su pabellon ultrajado; la nacion que pone inmediatamente sobre las armas ciento sesenta mil soldados, que los equipa completamente, que adquiere en un mes todo el material de que carecian sus parques y arsenales; la nacion en fin, que fomenta su marina y las vias férreas, que construye caminos en grande escala, que dá vida á la industria y al comercio y que rodeada de todas estas atenciones paga deudas atrasadas por valor de 49 millones de reales, con el mismo desahogo que pudiera pagar diez maravedises, bien puede decirse que ha entrado en el período de su desarrollo y engrandecimiento.»

El 25 de Febrero quedó firmado por los señores ministros de Estado y conde de Molke el tratado relativo á la redencion del peaje del Sund, y otro sobre cuentas atrasadas con Dinamarca.

Ha sido autorizado D. Manuel Cuendias para realizar en el término de un año los estudios de líneas de ferro-carriles que á continuacion se expresan, servidos con fuerza animal, intra y extramuros de Madrid:

Primera, desde la Puerta del Sol hasta la de Bilbao, pasando por las calles de la Montera y Fuencarral; segunda, desde la puerta de Bilbao, y siguiendo la carretera de Francia, termine entre el primer portazgo de la misma y la fábrica de papel pintado titulada de las Maravillas; tercera, otra que partiendo de la Puerta del Sol siga por las calles del Arenal, plaza de Isabel II, Biblioteca, San Quintín, Bailén, plaza de San Marcial, puerta de San Vicente, terminando en la ermita de San Antonio de la Florida; cuarta, desde la glorieta de Quevedo, en la carretera de Francia, pasando por la Fuente Castellana, su paseo y el de Recoletos, concluya en la fuente de Cibeles; quinta, otra que partiendo de esta fuente y siguiendo la calle de Trajineros, puerta de Atocha, termine en la Ronda en las cercanías de la Aduana; sexta, desde este último punto, continuando por la Ronda, puerta de Toledo y calle del mismo nombre, concluya en la plaza Mayor; séptima, desde este punto, y siguiendo las calles de Boteros y Mayor, empalme con la línea que desde la Puerta del Sol se dirige á la de Bilbao; octava, desde la fuente de Cibeles y subiendo por la calle de Alcalá concluya en la Puerta del Sol; novena, desde la misma fuente de Cibeles, pasando por la puerta de Alcalá, termine en las ventas del Espíritu Santo; y finalmente, la décima, que partiendo desde un punto de la línea que pasa por la puerta de Toledo, se dirija al puente del mismo nombre y concluya en el parador llamado de Luna.

El emperador de los franceses ha concedido al Sr. D. Saturnino Calderón Collantes, ministro de Estado, el gran cordon de la Legion de Honor. Esta distincion, poco prodigada en Francia y que recae en una persona que tantos servicios ha prestado, revela el aprecio que en la nacion vecina se hace de los hombres públicos de nuestro país, y al mismo tiempo dá una idea ventajosa de las buenas relaciones que existen entre los gobiernos de ambas naciones.

De la relacion detallada de las fuerzas que componen el ejército de Africa resulta que hay en el mismo:

Table with 2 columns: Branch and Count. Includes Infanteria (Regimientos de línea, Provinciales, Cazadores), Artilleria (Regimientos, Batallones, Escuadrones, Compañías, Piezas), Caballeria (Escuadrones), Ingenieros (Batallones, Compañías).

Table with 2 columns: Branch and Count. Includes Guardia civil (Hombres 50), Carabineros (Hombres 135).

Hé aquí una nota circunstanciada de los efectos construidos para la guerra de Africa en la fundicion de artillería de Sevilla:

Obuses de ánima lisa y calibre de 21 centímetros, 7. Cañones rayados de 12 id., 24. Idem largos id. de 8 id., 80. Idem cortos id. id. ó de montaña, 36. proyectiles esféricos de 16. 3,000. Idem cilindroviales de 12 centímetros, 8,000. Idem id. id. de 8 id., 32,000. Granos de metralla. 620,000. Además, gualderas de morteros, criks, alzas y otros muchos efectos de perentoria necesidad. Al adoptarse la artillería rayada para la campaña de Africa, no existía en el establecimiento, material alguno para la construccion de proyectiles; todo ha sido preciso improvisarlo.

Los españoles residentes en Orán se han visto poseidos del mayor entusiasmo al llegar á su noticia los triunfos de nuestro ejército, y han empezado algunos á salir de aquel punto con intencion de pasar á establecerse en Tetuan. Esta emigracion pudiera sernos ventajosa en lo sucesivo. Segun cálculos aproximados, el número de españoles que existen hoy en Argelia no bajaría de 50 á 60,000; 16,000, cuando menos, se encuentran en la provincia de Orán. Casi todos son jornaleros, y los mejores brazos, y por lo mismo los mas buscados por la nacion colonizadora. A pesar de esto, son muy pocos los españoles á quienes sonríe la fortuna en Orán.

Hé aquí la órden general del ejército del dia 14 de Febrero, despues de la llegada á Tetuan de los ayudantes del Rey:

«Soldado: el primer ayudante de campo de su magestad el rey, ha sido portador de una carta autógrafa de S. M. la Reina; son palabras llenas de afecto y de bondad que dirige al ejército; son la mas grande y la mas noble recompensa de vuestro valor en los combates y de vuestra constancia en las penalidades.—Saluda en mi nombre y en el de mi amado esposo el Rey, y en el de nuestros queridos hijos, á los ilustres generales, jefes, oficiales y soldados que tanto honran á España, y díles que nuestros corazones están siempre con ellos. Dios bendecirá y premiará vuestra noble conducta, como la bendice y premiará tambien vuestra Reina.—Soldado: que estas palabras dirigidas por nuestra augusta Reina, se graben indelebles en vuestros corazones, y que no se borren jamás de vuestra memoria. ¡Viva la Reina!—O'DONNELL.»

Es tan curiosa como importante la siguiente traduccion de la carta que Muley-Abbas dirigió al general O'Donnell en vista de las condiciones que se le habian comunicado. Dice así:

«¡Llor á Dios!—Al gran califa del ejército español el mariscal Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell.—Hemos recibido la contestacion á la carta que os remitimos, con las condiciones que entregásteis á los comisionados míos que pasaron la noche entre vosotros. Las condiciones las trasladó al emperador, quien las contestará tan luego como las reciba, y os remitiré su contestacion, que espero será favorable.—Salud: en 20 de Febrero de 1860.—El califa de Marruecos y del Algarbe, Muley-Abbas.»

Se cuenta como muy positiva que en la conversacion habida entre el duque de Tetuan y Muley-Abbas, el general en gefe del ejército dijo al príncipe marroquí que marchaba sobre Tánger, y que una vez en esta plaza, no tendría inconveniente en designarle la nueva poblacion de Marruecos sobre la que se dirigirian las operaciones de las tropas españolas.

Leemos en el Iurwat-bac, periódico de Bilbao:

«Cuéntase en nuestra villa, con referencia á una carta venida del campamento, que cuando el general Latorre se presentó al duque de Tetuan acompañado de sus cincuenta granaderos vascongados, aquel marchaba al trote sobre su caballo, seguido al mismo paso por los ágiles granaderos.

Al verlos atravesar por el campamento los soldados del ejército, desde luego llamaron su atencion el general y su escolta; y como esta hablara en vascuence, no supieron en los primeros instantes darse cuenta de donde procedían. Un oficial del ejército que los oyó, y que debía ser vascongado, descubrió el origen. En el acto los soldados comenzaron á victorearles, y entre las aclamaciones de multitud de voces llegaron á la estancia del general. Concluida la mision del general Latorre, montó á caballo, tomó el trote, siguieron al mismo agitado paso los vascongados hasta el punto donde debían embarcarse, y volvieron los soldados del ejército á victorear á los hijos de estas montañas que debían compartir con ellos dentro de breves dias sus glorias y penalidades.»

Los moros tenían tres fábricas de pólvora y un depósito en una de las principales calles de Tetuan. En el depósito (como ya nos anuncial el telégrafo) se han encontrado muchos quintales de balas de plomo, cajones de azufre, salitre, trabucos de corsarios, hojas de espada y otros efectos. En el cuarto de la pólvora, de la cual habia una gran cantidad esparcida por el suelo, habian arrojado varios fósforos, con la santa intencion de que al ser pisados se inflamasen y causaran un estrago en la ciudad. Felizmente los fósforos fueron descubiertos por algunos oficiales de artillería, y en seguida se anegó la pólvora que habia en el suelo, inutilizándola.

El comandante del parque, D. Santiago Ruano, procedió el 13 á la peligrosa operacion de desocupar el depósito, en el cual habia una porcion de quintales de pólvora en cajones y barriles, operacion que se llevó á cabo sin el mas pe-

queño accidente. En este mismo depósito, entre otras cosas, se encontró una larga cadena con argollas-collares, con la cual se conducian los cautivos cristianos. Esta cadena, que está en manos del comandante del parque, será uno de los trofeos que se remitirán al Museo de artillería de Madrid.

La patriótica idea, el laudable pensamiento de que cada una de las provincias de la monarquía contribuya desde luego de la manera mas eficaz y poderosa al grande impulso que reclama nuestra marina, ha tenido eco en todos los pueblos; y á juzgar por lo que ya ha manifestado parte de la prensa, no seria dudoso el feliz resultado de tan útil proyecto, si se preparase y acometiese con la fé y la decision que se desea.

Los acontecimientos de la guerra con Marruecos, y otros que no hay para qué recordar, pero que el país no olvida; han producido en los ánimos el íntimo convencimiento de que para continuar sin contrariedades avanzando por la senda de nuestra gloriosa regeneracion, necesitamos que la armada adquiriera las proporciones que debe tener en su relacion con la fuerza pública de tierra, así que apenas se ha iniciado el propósito á que nos referimos, muchos periódicos y algunas provincias se han manifestado en la firme actitud de no omitir sacrificio respecto á ese noble intento.

El resultado obtenido á consecuencia de los bombardeos de Larache y Arcilla, ha sido de suma importancia. Del mismo modo que nuestro ejército de tierra no se ha hallado en ninguna funcion de armas en que no haya dado mas y gloria á la nacion española, tampoco nuestra cogida marina ha tomado parte en nuestra campaña de Africa, sin mostrarse sus individuos, dignos hijos de Gravina, de Recalde y de Oquendo.

Decimos esto, porque segun los partes telegráficos que detallan los citados bombardeos, se comprende el terror difundido entre los enemigos, á consecuencia de estos importantes hechos de la bizarra marina española.

Sus certeros disparos hicieron saltar gruesos fragmentos de piedra, arrancados de las murallas de los fuertes, causando enorme daño en la poblacion, y dejando muy mal parados algunos edificios. Se cree que algunos de los mas próximos, por ser de madera, fueron incendiados á juzgar por los torbellinos de llamas y gran cantidad de humo que se veía subir hácia el espacio.

La escuadra como saben nuestros lectores, prosiguió su rumbo hácia Rabat y Salé, cuando los vientos contrarios la han hecho regresar á Algaciras; las operaciones marítimas continuarán sin embargo, y creemos oportuno, por lo tanto, dar algunos pormenores acerca de estas dos ciudades y sus puertos. Hé aquí los que encontramos en la obra recientemente publicada por el Sr. Torrijos con el título de El imperio de Marruecos:

«Rabat.—Esta ciudad, llamada Er-rebat y Rabat-Ulfatáb por los árabes, y Nueva-Salé en algunos mapas modernos, se halla situada en frente de Salé, en el declive de una colina que pertenece á la provincia de Temezena; parte de la poblacion se halla sobre la orilla meridional del rio Baghrab, y parte sobre el Océano. Sus fortificaciones son bastante buenas.

Rodeada de murallas flanqueadas de torres, aspecto de Rabat es algo magestuoso; la mas hermosa de sus torres es la de Smá ó Burge-el-Hassan, hácia el Levante, y al pié de la cual se encuentra el mejor sitio de anclada en el rio. Sus calles y edificios son bastante cómodos y no carecen de hermosura; tanto en el interior como en las cercanías de la poblacion, la vista se deleita con el hermoso cuadro que ofrecen los muchos huertos y jardines que brindan al extranjero con sus diversos y multiplicados frutos, el perfume que exhalan aromatiza el ambiente, y la atmósfera de Rabat es limpia como ninguna.

Los habitantes son inteligentes, laboriosos y de mas inventiva que los demás pobladores del imperio; descendientes en su mayor parte de los moros expulsados de Andalucía y otros puntos de España en tiempos de Felipe II, se distinguen particularmente por su carácter alegre y vivaz de imaginacion, en Rabat hay grandes capitalistas, pero casi todos judíos; el comercio se halla bastante adelantado en esta ciudad, y puede decirse que es una de las primeras traficantes del imperio.

En la edad media Rabat era el centro del comercio del imperio marroquí: establecidos en ella numerosos comerciantes, y favorecida además por la importancia y buena disposicion de su puerto, los genoveses hacian en él un inmenso tráfico; reunida poco despues con Salé, ciudad tambien bastante importante, y auxiliadas mutuamente por su unidad de miras, Rabat y Salé llegaron á convertirse en pocos años en las señoras de aquel mar, hasta el punto de excitar la envidia y rivalidad de los demás puertos del imperio. Anudados al propio tiempo los sultanes marroquíes, ya del deseo de complacer á las otras ciudades, ó ya del de satisfacer cualquiera de sus caprichos, que seria lo mas probable, hicieron todo lo posible por quitarle toda su preponderancia, y trasladaron al efecto, primero á Santa Cruz y despues á Mogador el centro de su riqueza. Rabat, no obstante, estaba protegida por una porcion de circunstancias que no acompañaban á las otras poblaciones, y por más que los sultanes se empeñaron en alejar de ella el centro de todo tráfico, el hecho es que por la buena situacion de su puerto para la exportacion de los productos del país, y particularmente de los granos, de la lana y de la cera, Rabat ha continuado hasta el dia viéndose favorecida por los comerciantes, y no es lo probable que ningun sultan de Marruecos pueda quitarla esta preponderancia. El puerto de Rabat es tambien el más á propósito para la introduccion de las mercancías europeas que van con destino al interior.

La poblacion de Rabat asciende segun unos 28,000 almas, á 27,000 segun otros, y no faltaria la suponga elevada á la cifra de 30,000, pero lo que en vista de datos muy posteriores, algo mas fidedignos puede darse por seguro, es que el número de sus habitantes no pasa de 20,000; cerca de 7,000 son hebreos, y hacen gran comercio, no solo con Fez y el interior de Africa, sino tambien con varios puntos de Europa y especialmente con Génova y Marsella.

Al E. de Rabat, y no muy lejos de la poblacion, se encuentra el castillo de Xella ó Xialla.

que encierra la tumba de la familia Real de los Beni-Marines, y es mirado como un santuario, en el que no se permite la entrada ni á los cristianos ni á los hebreos. Créese que es construcción de romanos ó de cartagineses; cerca de él se encuentran, en efecto, varias medallas é inscripciones.

Su puerto, que sin disputa es el mejor situado y el que mas ventajas reúne para la exportacion de los productos del pais, y particularmente de los granos, lana y cera de las provincias vecinas, y de las manufacturas de Fez y Mequinez, es al propio tiempo el mas á propósito tambien para la introduccion de las mercancías europeas que por la vía de Fez se dirigen al interior del Africa. Rabat es además mucho mas fuerte que Salé, y en sus baterías, recientemente construidas y conservadas en buen estado, hay colocadas hasta cien piezas de artillería. Rabat se encuentra situada al Sur del río Bu-raghrab, y se vé expuesto con frecuencia al viento del Oeste.

Salé, llamada Sala por los antiguos romanos, Salá por los árabes y Salá Bu-R'gh-aba tambien algunas veces, á consecuencia sin duda de los frondosos bosques que la circundan, corresponde á la provincia de Beni-Haans, y se halla situada en la orilla occidental de Africa, junto á la orilla derecha y septentrional del arroyo Viaron, no lejos de su embocadura. Dividida en dos partes por dicho río, que es afluente del Bu-raghrab, la ciudad de Salé ofrece un aspecto pintoresco; es de origen antiguo, tiene un puerto bastante grande, del cual nos hemos ocupado en otro lugar, y está rodeada de un muro de once metros de elevacion, flanqueado de trecho en trecho por robustas torres. Esta ciudad fué por espacio de muchos años residencia habitual de la piratería marroquí; estos piratas, unidos á los que por aquel entonces se refugiaban tambien en Rabat, se hicieron tan temibles y lograron infundir tal terror, no solo á las navegantes europeas, sino hasta á los mismos habitantes del imperio en cuyo centro se hallaban, que llegaron á constituir una república independiente, en cuyos negocios ni aun el mismo sultan pudo intervenir en los tiempos del mas furibundo despotismo.

No obstante la fortaleza de Salé, esta ciudad no pudo impedir en 1851 que un solo navío, el Enrique IV, y dos pequeños vapores, la bombardeasen destruyendo gran parte de la poblacion, sin que esta pudiese por su parte causar el mas leve daño á dichas embarcaciones. Jamás se han visto en ninguna costa piratas mas intrépidos, serenos y arrojadados que los antiguos habitantes de Salé; llevándolo todo á sangre y fuego, sin respetar ninguna bandera, insultando y maltratando á cuantos se les ponían por delante; estos famosos piratas, cuya ferocidad rayaba en lo mitológico, degollaban toda la tripulacion cuando apresaban algun barco, ó la reducían á perpétua esclavitud; y hubo muchas ocasiones en que hasta al mismo sultan impusieron la ley, no obstante hallarse en el centro del imperio, y rodeados de enemigos por consiguiente.

Sometidos por fin despues de un sin número de trastornos á la autoridad del emperador, cuando este concluyó un tratado de paz con todas las naciones, el comercio europeo se vió libre de aquellos feroces y bárbaros piratas, que eran el terror de todas las embarcaciones.

El puerto de Salé subsiste todavía, y hoy puede decirse que es el depósito principal de la marina de Marruecos; en él se han levantado diversos diques para construcción de naves, y hay, por consiguiente, otros almacenes destinados al efecto. La ciudad de Salé es de mediana apariencia; sus edificios ofrecen poco de notable, y los habitantes continúan todavía tan incivilizados y tan acérrimos enemigos de los cristianos, que primero se dejarían matar que consentir la entrada de uno solo en Salé.

La poblacion se compone de 23,000 habitantes, segun Hemso, y de 22,000 segun otros; pero lo que en vista de investigaciones mas modernas puede asegurarse, que la poblacion de Salé no pasa de 10,000 habitantes.

Su puerto, que es bastante grande, tiene, sin embargo, algunos inconvenientes que le quitan mucha parte de su importancia. Sembrado de bancos de arena sobre los cuales solo hay doce piés de agua cuando el flujo y seis cuando el reflujo, la entrada en él de los grandes buques es de todo punto imposible.

VARIEDADES.

TESTAMENTO DE FORTUNATO RICARDO.

(Conclusion.) Señalo mil millones á fin de añadir mil pesos á la renta establecida á todo el clero en el reino, y seiscientos pesos á la de sus vicarios, con condicion que ellos no exigirán por mas tiempo recompensa por decir misa. Pensaba tambien proponer la supresion de emolumentos por bautismos, matrimonios y entierros, pero he considerado á estas funciones como de naturaleza civil y reií giosa, y con arreglo á esta consideracion, puede sin impropiedad, permitirse al clero recibir una paga, que es de hecho mas moderada que la que requerirían otros oficiales públicos en su lugar. Además esta paga quizá hará mas exacto el servicio, mas expedito por una parte, y menos contrario á la delicadeza de los que la reciben.

Señalo dos mil millones para formar una renta de diez pesos mensuales en favor de todos los niños que nazcan en el reino, hasta que cumplan tres años de edad; y deseo que este legado se aumente á treinta pesos mensuales para aquellos niños que fuesen nutridos por sus propias madres. No excepto ni aun á los niños de los ricos: yo invito á los padres ricos á aceptar esta donacion sin repugnancia, como una recompensa honoraria determinada á los padres y á los cuidados del amor maternal. Ellos pueden, si les acomodare, aplicarla á actos de caridad y benevolencia.

Señalo cuatro mil millones para comprar tierras incultas del reino. Estas se dividirán en quinientas mil pequeñas heredades de á cuatro ó cinco acres cada una, en las que se erigirán otras tantas cómodas cabinas. Estas quinientas mil heredades se darán como feudo franco á un número igual de paisanos casados, elegidos en cada parroquia por una junta compuesta por diez de los habitantes mas ancianos. Los poseedores de estos feudos francos quedarán obligados á hacerlos su sola residencia, á cultivarlos con sus propias manos ó las de su familia, y á dar cuenta cada año de las mejoras que hubiesen hecho. Estas fincas serán hereditarias, pero á condicion de que nunca serán divididas, ni dos de ellas poseídas por una persona. Cuando algun poseedor muera sin dejar mujer ni hijos, hermanos, hermanas, sobrinos ó sobrinas, que hayan vivido y trabajado por tres años anteriores á su muerte, la heredad se declarará vacante, y será dada de nuevo, por la junta de la parroquia á aquel paisano que parezca merecerla mejor.

Deseo que dos mil millones se empleen en comprar todos los feudos de que hubiese vendedores, y que los vasallos sean para siempre despues exentos de todo servicio y homenaje.

Seis mil millones se emplearán en fundar casas de educacion en todas las parroquias del pais, conforme al plan del autor de una obra titulada *Patriotic Views respecting the education of the People.*

Si ejecutando este plan de un hombre de genio, y excelente ciudadano, apareciesen necesitarse algunas enmiendas y alteraciones, encargo que se adopten.

Señalo veinte mil millones para erigir en el reino cuarenta casas de labor, ó casas públicas de trabajo, á cada una de las cuales se apropiará una renta anual desde diez á cincuenta mil pesos. Todo hombre ó mujer tendrá derecho á ofrecerse en cualquier tiempo para ser mantenido y empleado en ellas. Piensó no decir cosa alguna de otros particulares en el gobierno y manejo de estas casas, esperando que las ideas que empiezan á formarse respecto á establecimientos de este género, serán perfeccionadas antes que el periodo fijado para estos pueda llegar; y que al fin quedará universalmente reconocido que aunque es peligroso y estúpido dar limosna á un mendigo robusto, con todo, la sociedad no tiene el derecho de privarle de su libertad ni de imponerle castigos, mientras ella no le proporcione algunos otros medios de subsistencia, ó á lo menos no le señale un método para descubrir los medios de que es capaz de usar.

Ruego á los administradores de estas casas públicas de trabajo, que den el mayor estímulo á aquellas ocupaciones que puedan ser ejecutadas por mujeres. Este sexo, tan apreciado por todos los espíritus sensibles, ha sido descuidado á oprimido por todas nuestras instituciones. Seducciones de todo género parecen conspirar contra su virtud. La necesidad las precipita involuntariamente en un abismo de infamia y miseria. El bajo precio establecido sobre el trabajo de las mujeres está fuera de toda proporcion á la inferioridad de su fuerza corporal. Que las casas públicas den el ejemplo de pagarlas mejor.

Hay en Francia muchas casas de correccion en donde la mala conducta de las mujeres es castigada severamente; pero allí en realidad está suspendida solamente, es un mero encierro sin tendencia á desarraigar el vicio. ¿Por qué no habria un establecimiento en donde una jóven, conquistada por la atencion, y á la orilla de la desesperacion pudiese presentarse ella misma y decir: «El vicio me ofrece oro; yo solamente pido trabajo y pan. Por compasion á mi remordimiento, asistidme y fortalecedme. Abridme un asilo en donde pueda llorar sin ser vista, espíar las faltas que me persiguen y abrumar y recobrar una sombra de paz?» Una institucion semejante no existe en parte alguna. Por lo tanto, señalo mil millones para establecer una.

Las redes que el vicio ha echado para las mujeres sin fortuna haría menos víctimas si se les diese mas asistencia. Tenemos una multitud de establecimientos para personas en mas alto rango de la vida, hacen honor á la generosidad de nuestros antepasados. ¿Por qué no tendremos alguno á este propósito? Deseo, por lo tanto, que dos mil millones se empleen para establecer en el reino cien hospitales, que se llamarán Hospitales de los Angeles. Se admitirán en cada uno cien mujeres de edad de siete á ocho años, de formas las mas atractivas. Ellas recibirán la mas perfecta educacion respecto á la moral, conocimientos útiles y agradables maneras. A los diez y ocho años de edad pueden dejar el Hospital, á fin de casarse, á cuyo periodo cada una recibirá una cantidad de cuarenta mil pesos. Menciono esta suma moderada, porque mi deseo es que ellas no sean ni desairadas por falta de fortuna, ni desposadas por interés. Una renta anual de dos mil pesos se dará tambien á sus padres. Excepto una vez en el año, en una solemne y espléndida procesion, aparecerán rara vez en público, y estarán constantemente empleadas en su asilo en aprender todo lo que algun dia pueda hacerlas excelentes esposas y madres.

A fin de acomodarlas particularmente para la economía doméstica, deseo que despues que les hayan sido enseñadas las mas exactas ideas de los gastos de todo género, se les propongan cuestiones de tiempo en tiempo á las que estarán obligadas á contestar de palabra y tambien por escrito, como por ejemplo: «Si tuvieseis tal y tal renta en tal y tales circunstancias, ¿cuánto apropiaría para vuestra mesa, alquiler de casa, vuestro mantenimiento y la educacion de vuestros hijos? ¿Cuántos sirvientes tendríais? ¿Cuánto reservaríais para enfermedades y gastos imprevistos? ¿Cuánto destinariais al alivio del desgraciado y del bien público? Si vuestra renta dependiese en todo ó en parte de una ventaja transitoria, ó de un acomodo que no fuese seguro, ¿cuánto gastaríais anualmente? ¿Cuánta suma reservaríais para formar un capital? etc. etc.»

El dar premios públicos á las mejores respuestas á cuestiones de aquella especie constituirá en mi opinion un ejercicio igualmente atractivo y mas útil que las comedias y novelas con que las jóvenes de alta clase se entretienen generosamente.

Los honores conferidos á los grandes hombres me han parecido siempre los medios mas eficaces de producir grandes hombres, por lo tanto, señalo mil millones para acuñar medallas y colocarlas en las salas de todas las ciudades, ó en algunos otros lugares convenientes y levantar estatuas y bustos de tales grandes hombres que de aquí en adelante apareciesen. Deseo mas: que estos honores no se les tribute sino diez años despues de su muerte, y que ellos sean decretados y proporcionados por un tribunal de tan rectos, ilustrados y dignos ciudadanos, que no sea probable se deslumbre por falsas virtudes. Está reconocido que el fundar hospitales para los enfermos es uno de los peores servicios públicos. De algunos años á esta parte ha ganado terreno la conviccion de que respirando el aire pestilencial de los hospitales se dobla el peligro de las enfermedades, y que probablemente ellos destruyen mas vidas que las que salvan. Por lo tanto, deseo que diez mil millones se empleen en establecer en cada parroquia del reino Casas de Salud, en las que se mantendrá un médico, un cirujano y un número conveniente de hermanas de caridad y asistentes. Estas casas servirán gratis al enfermo en sus propias casas con toda asistencia en alimento y medicina y ninguno será llevado á la Casa de Salud, excepto á aquellos á quienes sea imposible asistirlos en su casa.

Hasta aquí he ordenado solamente el empleo de doscientos mil millones. Quedan todavía cerca de cuatro millones de millones, cuya apropiacion la dejo á la discrecion de mis albaceas. Les recomiendo comprar y echar abajo todas las casas que incomoden la via pública en todas las ciudades, multiplicar las cuadras, los muelles, puentes, jardines, etc., á fin de dar salubridad al aire de las ciudades; vaciar los pantanos para desembarazar los brezales; profundizar los lechos de los rios para hacerlos navegables y unirlos por medio de canales. En una palabra, les recomiendo cooperar por todo método posible con la naturaleza, que parece haber designado la Francia para ser el mas delicioso pais bajo del cielo. Espero que todos los buenos ciudadanos ayudarán á mis albaceas en la eleccion de tan útiles establecimientos como los que deben formarse. Les escito á publicar las ideas que pueda inspirarles el celo patriótico despues que están animados con la certeza consoladora de que los fondos para ejecutarlas no pueden faltar.

Nombro por mis albaceas á mis caros y muy amigos M. M.

(Aquí el testador nombra seis albaceas, y despues continúa como sigue.)

Les pido que se junten tantas veces cuantas los negocios de mi albaceazgo las requiera. En caso de una igual division de opiniones el mas viejo tendrá el voto decisivo. Cuando uno de ellos muera, deseo que los sobrevivientes llenen la vacante tan pronto como pueda ser con el mas honrado, celoso y desinteresado ciudadano de su conocimiento, y proceder de esta manera para siempre. Espero que durante los primeros años de su albaceazgo, cuando las operaciones del fondo es fácil, se manejarán en este negocio sin consideracion á mí ni al público. Pro-veo que en el discurso del tiempo las sumas para gastar vendrán á ser tan inmensamente grandes que serán necesarios viajes y otros gastos considerables que no producirán provecho alguno. Por esta razon he dejado sin apropiacion ciento veinticinco mil pesos de la segunda suma: de la tercera setecientos once mil, y de la cuarta treinta y dos millones. Les ruego que acepten estas sumas como una compensacion por sus gastos y trabajos. Les encargo que tanto cuanto puedan, sin arriesgar la seguridad del fondo, preñen siempre, para emplear las sumas acumuladas, aquellos medios que sean de mas servicio á los individuos y al público.

Si una reduccion en el precio del interés ó algunas pérdidas imprevistas perjudicasen el fondo de modo que retardase su aumento la ejecucion de mis deseos, necesitará solamente posponerse en proporcion á la interrupcion que pueda suceder. Ojalá que el resultado de estos establecimientos origine algun dia que unas pocas lágrimas se derramen sobre mi tumba! Pero sobre todo, ¡ojalá que este ejemplo de un oscuro individuo inflame la emulacion de los patriotas, de los príncipes y corporaciones públicas, y les obligue á prestar atencion á este nuevo pero poderoso é infalible medio de servir á la posteridad y de contribuir á las mejoras futuras y felicidad del mundo!

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga y Bataan. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lúnes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Príncipe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Léite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz á las diez de la mañana y del de la Administracion, á las diez y media.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga y Bataan los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lúnes, miércoles y viernes al mediodía.

El de la Pampanga. Los martes y viernes al mediodía.

El de la carrera general del Norte. Los viernes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.
Para Cebú. El bergantin-goleta Rita. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y Bislig.
Para Iloilo. El bergantin-goleta Consolacion. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique, y los distritos Escalante y Concepcion.
Para Zamboanga y Davao. El bergantin-goleta Lusitano.
Para Cápiz y Romblon. La goleta Dorotea.
Para Dumaguete. La goleta Aurora.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

Para España.

D. Juan Antonio Irazoa. Madrid.
D. Ignacio Usúa. Idem.
Doña Antonia Cuarteron de Gonzalez. Cádiz.
D. Antonio Zulueta. Idem.
D. José Ignacio Alonso. Tuy-Galicia.

Para el Interior.

D. Enriquez Dominguez. Cavite.
D. Julian Serrano. Minalabag-C. Sur.
D. José del Rosario. Zamboanga.
D. Hilario Eusebio. Pampanga.
Manila 3 de Mayo de 1860. — El Administrador genera, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Gasan, panco núm. 439 *San Rafael*, en 2 dias de navegacion, con 80 picos de abacá quilot, 300 pastas de brea y 7 cerdos: consignado al patron Antonio M. de Leon.
De Union, id. núm. 115 *San Vicente*, en 7 dias de navegacion, con 540 picos de sibucan, 40 piezas de cueros y 7 cerdos: consignado al patron Pedro Absen.
De Ilocos Sur, goleta núm. 207 *San Jorge*, en 8 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignada á D. Francisco de P. Cembrano, su patron Apolinario Quisora.
De Vigan, panco núm. 433 *Santa Lucia*, en 10 dias de navegacion, con 2000 cestos de camote, 10 id. de panaocha, 9 cerdos y 10 trocillos: consignado al patron Silvestre Anita.
De Balayan, bergantin-goleta núm. 97 *San Vicente*, en 4 dias de navegacion, con 214 trozos de molave: consignado al patron D. Felipe Javier.
De Pangasinan, pontin núm. 39 *Santa Marta 2.*, en 5 dias de navegacion, con 850 canaves de arroz: consignado al patron Ramon Ocang.
De id., id. núm. 148 *Natividad*, en 5 dias de navegacion, con 1000 canaves de arroz: consignado al patron Braulio Rico.
De Ilocos Sur, id. núm. 175 *Rosario*, en 9 dias de navegacion, con 3500 cestos de camote, 42 tinajas de intarron, 100 canaves de arroz y 2200 baratejas: consignado al patron Hugo Figer.
De Pangasinan, id. núm. 207 *Divino Pastor*, en 3 dias de navegacion, con 750 canaves de arroz, 300 pilones de azúcar, 55 cerdos y 50 piezas cueros: consignado al patron Catalino Castro.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebú, bergantin-goleta núm. 111 *Santiago* (a) *Rodamonte*, su patron Ignacio Atillo.
Para id., id. id. núm. 69 *Juliana*, su patron D. Florentino Borromeo.
Para Isla de Negros, goleta núm. 98 *Virgen de los Milagros*, su patron Anastasio Calinoc.
Para Mulanay, goleta núm. 101 *San Buenaventura*, su patron D. Juan Santayana.
Para Pangasinan, pontin núm. 109 *Hermoso*, su patron Feliciano Aquino.
Para Boac, panco núm. 177 *San Gabriel*, su patron Vicente Ventura.
Para Balayan, id. núm. 422 *Naval*, su patron Valentin Cristóbal.
Para Boac, id. núm. 352 *Purísima Concepcion*, su patron Justo Roque.
Para Banton, panquillo núm. 152 *San Antonio de Pádua*, su patron Enrico Faderon.

VIGIA DE MANILA.

DIA 5 DE MAYO DE 1860.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera acalajada, viento N. E. fresquito y marea del viento. El Corregidor á las seis, viento E. fresquito y marea del viento. Al amanecer de hoy, la atmósfera calmisa, viento y mar calmosos; en la exploracion, sin novedad hasta la distancia de 8 millas. El Corregidor á las siete y tres cuartos de esta mañana, viento N. E. flojo y mar llana. A las doce la atmósfera acalajada, viento N. N. O. galeno y mar en calma.

Puntos de suscripcion al BOLETIN OFICIAL é ILUSTRACION FILIPINA.

CAPITAL.	
Imprenta del Boletin Oficial de Filipinas.	
PROVINCIAS DE VISAYAS.	
Cebú.	El Sr. Gobernador.
Zamboanga.	D. José Gil.
Cápiz.	D. Juan José Fernandez.
Antique.	El Sr. Gobernador.
Iloilo.	D. Vicente Rico.
Isla de Negros.	D. Antonio Aldon.
PROVINCIAS DEL NORTE.	
Bulacan.	Fr. Paulino Diez. Bigas.
Pampanga.	D. José Martinez. S. Fernandez.
Pangasinan.	D. A. Zavala.
Ilocos Sur y Abra.	(D. Marcelino Resurreccion.) Vigan.
Ilocos Norte.	D. José Picó. Laoag.
Nueva Ecija.	(D. Antonio Gutierrez.) Salazar. S. Isidro.
Cagayan.	El Sr. Subdelegado. Tuguegarao.
Bataan.	D. Miguel Ayastui. Balanga.
Zambales.	El Sr. Alcalde mayor. Iba.
Union.	(D. Felipe Santiago Gonzalez.) Agoo.
PROVINCIAS DEL SUR.	
Laguna.	D. Juan Alvarez.
Batangas.	D. Joaquin Jimenez.
Tayabas.	El Sr. Alcalde mayor.
Camarines Sur.	D. Rafael Calvo de Castro.
Camarines Norte.	D. Nicolás Carranceja.
Albay.	D. Felix Dayot.
Mindoro.	El Sr. Alcalde mayor.
Leite.	D. Manuel Reyes.
Samar.	El Sr. Gobernador.
Cavite.	D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mateo.	El Sr. Comandante P. y M.

AVISOS.

La fragata clipper francesa BENJAMIN, capitán Durieux-Guilhem, saldrá para Hong-kong en breve; admite alguna carga así como pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades.
Calle de S. Jacinto. Guichard & Fils. 2

La goleta VIRGEN DEL ROSARIO, saldrá para Cagayan en la próxima semana; admite carga y pasajeros, la despacha el que suscribe.
L. Calvo. 5

Se fleta para cualquier punto del Archipiélago, la goleta SAN JORGE de la cavida de 4800 cavanes de arroz.
F. de P. Cembrano. 5

Para Iloilo, saldrá en breve el bergantín NUEVO LEPANTO; admite carga y pasajeros, lo despacha
Pablo García. 5

Para Dumaguete, saldrá en la próxima semana la goleta AURORA, despachada por
V. Carranceja. 2

Se fletan para cualquier punto de este Archipiélago, los bergantines-goletas DOLORES y MANUELITO, por
José G. y Castro. 4

Para Cagayan, saldrá la goleta ANDA muy en breve; admite carga y pasajeros, y la despacha
J. J. de Inchausti. 4

Para Leite, dará la vela á la mayor brevedad el bergantín-goleta METEORO, despachado por
M. Cebada. 4

Saldrá en toda la semana entrante el bergantín JAREÑO para Cagayan Grande; admite carga y pasajeros; lo despacha el mismo patron. 4

El bergantín-goleta BARCELONES, saldrá para Iloilo en toda la presente semana; admite carga y pasajeros, y lo despacha
Juan A. Gonzalez. 4

El que suscribe fleta un barco de carga de ochocientos á mil picos de abaca para cargar maderas y pastas de brea en Mosbate.
Alejandro Rocas. 4

Para Iloilo, sale en toda esta semana el bergantín-goleta CONSOLACION; recibe carga y pasajeros, lo despacha á bordo
Bernardo Celis. 4

Para Misamis, saldrá el bergantín-goleta ILOCANA; con escala en Cebu si llegase á reunir fletes suficientes para este punto, lo despacha
Guillermo Osmeña. 4

Para Ilocos Sur, dará á la vela la goleta STA. ROSA, y la despacha el que suscribe en Santa Cruz.
José M. Venegas. 4

Dentro de breves días, saldrá para Cagayan el bergantín-goleta SIGLO DE ORO; se admite carga y pasajeros, y lo despacha
J. de Aguirre. 4

Debiendo procederse á la mejora de la raza caballar, en el establecimiento de remonta con que cuenta este Ejército, y siendo precisa para ella la adquisicion de ocho caballos sementales y cuarenta yeguas de vientre de primera sangre, raza española y de ganadería conocida, se verificará subasta ante la junta de remonta presidida por el Sr. Brigadier Subinspector interino de este Ejército, y en su casa-habitacion el día 15 del presente Mayo á las once de la mañana.
Los que deseen hacer proposiciones, lo efectuarán por medio de pliegos cerrados, abriéndose despues de la puja que se adjudicará al mejor postor.
El pliego de condiciones estará desde mañana en la Secretaría de la Subinspeccion General del arma para que puedan verlo y copiarlo, las personas que lo deseen.
Manila 5 de Mayo de 1860.—El Secretario interino, José Vaxéras. 5

Comisionados los Sres. 1.º Gefes de los Regimientos números 4 y 40 para la construcción de 9000 ponchos con destino á este Ejército; los maestros sastres que gusten interesarse en la contrata, podrán concurrir en la mañana del lunes 7 del corriente mes de Mayo, á la oficina principal del Regimiento del Infante, sita en su cuartel de Manila, para hacer proposiciones. La prenda que ha de servir de modelo, (que es de paño negro conocido por burdo) se hallará de manifiesto todos los días por la mañana desde hoy hasta el de la subasta. 4

Aviso interesante.
Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravio ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las cantidades que se convengan.
Diego Jimenez. 4

Para las fiestas de Antipolo ó para cualquiera otra.
Se hacen si las encargan, candelas de lucas de Bengala de todos colores, para encenderlas en las procesiones.
En el martillo de D. Fulgencio Barrera, situado en la Escolta, darán razon. 4

Cándido Bonifás, retratista barcelonés, continúa sus trabajos en los pisos altos del martillo del Sr. Mo ino. 4

Un cochero se necesita en la calle de Palacio núm. 6. 4

El que sepa de un caballo castaño, de poco más de seis cuartas, que ha sido estraido de la plaza del cuartel de Mistic en la noche del 29 al 30 del pasado Abril, que lo manifieste en la casa de piedra que hay frente del mismo cuartel, y se le dará una buena gratificación ó las gracias. 2

Rufina, natural de la Pampanga, de edad de 46 ó 47 años; siendo deudora de 29 pesos y reales, desapareció anoche 30 de Abril de la casa que servia, llevando prendas y alhajas ajenas; al que se presente ó sepa su paradero, se servirá avisar en la casa frente del convento de Binondo, tienda de doña Petrona Juico, y se le dará las gracias y una buena gratificación. 4

LA TUTELAR.

Desde el 30 de Abril próximo pasado, está abierto el pago de las imposiciones á esta Compañía correspondientes al vencimiento en Madrid al día 30 de Junio próximo.
Calle Real frente á San Agustín. A. Summers. 4

Relojería de F. Matti

en la Escolta, almacén del martillo de D. F. Barrera.
Se hace toda clase de compostura en los relojes, cronómetros y cilindros de música, respondiendo de su buena marcha por un año en la Capital; y un año mas cuatro meses para las provincias; además vende muelles y cristales para toda clase de relojes. Tambien se dora y plataa con perfeccion. 4

ALQUILERES.

En la calle de Anloague núm. 2, se alquila una bodega seca y ventilada; en la misma casa darán razon. 4

Nuevos y elegantes carruages de alquiler de dos y de cuatro asientos, con buenas parejas y guarniciones de colteras; en la segunda calle de Sto. Cristo tercer callejon, casa núm. 5. 7

Se alquila la parte baja con su camarín de la casa contigua á la puerta de la carrocería del Sr. Carlis en Sto. Cristo, en donde se fundian metales; y para su ajuste, pueden dirigirse en la calle del Teatro, carrocería de los que suscriben.
Gilmartin y Reyes. 4

Se alquila el todo ó parte de los pisos altos del martillo del Sr. Molina, situada en la Escolta; dándose razon de su módico precio en el mismo. 5

En la calle de Magallanes núm. 8, se alquila una sala y un cuarto; darán razon de su precio en la misma casa. 4

En la calle de Magallanes núm. 39, se alquilan buenos carruages con buenas parejas. 4

COMPRAS Y VENTAS.

Impresiones.

En esta imprenta hay de venta ejemplares de algunos modelos los mas indispensables de la nueva documentación de contabilidad de la cual han de servirse las Administraciones de Hacienda pública de provincias ó Sres. Subdelegados.

Pronto que se acaban.

Por el último correo se han recibido de la Península algunas colecciones de hermosas láminas que representan las acciones mas notables que sostuvo nuestro valiente y victorioso ejército en la actual guerra de Africa. Se venden en esta imprenta á un peso lámina.
Para los Sres. que quieran suscribirse al periódico EL REINO diario politico de Madrid, tiene esta imprenta una coleccion á su disposicion por 12 ps. anual.

Se necesita leña.

En la cordelería de Santa Mesa, se compra toda clase de leña buena á 40 rs. plata el talaacan.
T. Beech. 4

Papas de California

se vende en pesos 5 plata el pico, en el antiguo almacén de M. Abrahams y C., callejon de San Gabriel núm. 44.

La casa Elzinger Hermanos, acaba de recibir por la Casas porvinas, perdigoneras, guardapistones y botellas para viage.

Bacalao de Noruega, recibido por la fragata española Casas, se despacha en el almacén del Ancla en la Escolta á 40 ps. quintal, 5 ps. arroba y 1/2 rs. libra.

En la calle de Magallanes núm. 31, se vende una pareja de caballos castaños diestros al pescante y un caballo moro apropiado para calesa ó araña.

Se vende una berlina con cinco meses de uso; en la botica de Hernando (Escolta núm. 4) darán razon. 4

Barajas del venado y del leon, de 4.º y 2.º, de venta en esta Ciudad, calle Real, casa núm. 46. 4

Candelas de cera: en la Escolta fábrica de jabones, se venden de todos tamaños á precios muy cómodos.

Se vende un carruage-berlina nuevo, de la fabrica de Carlis, con pareja, guarniciones y las correspondientes libreas para cochero en estado de uso, en la cantidad de setecientos cincuenta pesos; un caballo careto muy bonito tambien para carruage en cincuenta pesos oro. En el pueblo de San Miguel, casa contigua á la Iglesia, pueden verse y tratar de su ajuste, desde las ocho de la mañana hasta las doce, y desde las tres á las seis de la tarde.

En el almacén Peninsular situado en la plazuela de San Gabriel, hay de venta los efectos siguientes:

Aguardiente de espíritu, id. de 28º, anisado superior de Mallorca, id. corriente, jerez superior varias clases, malaga, moscatel superior y corriente, licores varias clases, vino de Valdepeñas, id. de San Julian, vino blanco de Sevilla, tinto Benicarló buena calidad, pajarete, Pedro Jimenez, manzanilla, coñac varias clases, champaña botellas enteras y medias, ginebra cajas de 45 frascos, vinagre de yema, garbanzos, lentejas, habichuelas de Europa y del país, sidos, aceitunas, tatas de carne diferentes clases, y de pescado, id. de alcanciles, id. de coliflor, aceite de Castilla en botijas y cajas de 12 botellas, jamones de China y de Europa, salchichon en aceite, barajas del caballo etc.
Se acaba de recibir una partida de almohadas procedentes de Isla de Negros que se venden á 2 1/2 reales en partida y tres reales suelta, así como tambien una partida de papas de California muy buenas y se venden á tres pesos cuatro reales el pico y seis reales la arroba.

Los que suscriben compran plata al 42 por ciento por mayor.
J. M. Tuason & C.º

El Madrileño, compra plata al 12 p.º.

Cambio de monedas.
Calle de Anloague, casa núm. 3.

Onzas se compran á \$ 44
Se venden á \$ 44-5 rs.

Cambio de monedas.
Escolta, fabrica de jabones.

Se compran onzas á \$ 45-7 rs.
Se venden á 44-2 real.

Puesto público de cambio de MONEDAS.

Almacén de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Azcárraga.
Se compran onzas á 44 ps.
Se venden onzas á 44 ps. 5 rs.

Cambio de monedas.
Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fabrica de chocolate.

Onzas se compran á \$ 45-7 rs.
Onzas se venden á \$ 44-2 rs.

En la librería de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

La familia regulada con doctrina de la Sagrada escritura, 1 tomo 4.º.	4 4
La Maravilla del siglo, 2 tomos semi-folio láminas.	8 »
El cura zeloso por Solano, 4 tomos en 2 volúmenes 4.º.	7 »
Profanacion del domingo por M. Gáume, 1 tomo 8.º	» 6
Teología moral por Billuart, nueva edicion, 10 tomos 4.º.	20 »
Obras de Horacio por Burgos, 4 tomos 4.º.	8 »
Arto explicado ó gramático perfecto, 1 tomo 4.º.	2 4
El poder politico cristiano por Raulica, 1 tomo 4.º.	2 4
Misiones evangélicas por el cardenal de Lucerna 2 tomos 4.º.	5 »
Obras de Balmes, 19 tomos.	32 »
Manual de construcciones rústicas por Fontenart, 1 tomo 8.º mayor.	1 4
Tratado de física por Garrot, 1 tomo 4.º láminas.	3 »
El cristiano instruido, 4 tomos 4.º.	7 »
Diccionario latino-español por Valbuena, 1 tomo 4.º.	5 »
Las magnificencias de la religion por Madrolle, 1 tomo 4.º.	2 »
Historia del imperio Otomano ó guerra de Oriente, edicion con láminas finas, 2 tomos folio.	14 »
Primera comunión del P. Inocente Palacio, 1 tomo 16.º.	» 4
Instruccion á la Sagrada Escritura por Gleire 3 tomos 8.º mayor.	5 »

Casa de Butler y C.º
Callejon de San Gabriel núm. 15.

Hay de venta.
Planchas de hierro galvanizado y fieltro de patente para forrar techos de casas.
Fieltro de patente para forrar buques.
Barniz superior para carruages.
Cerveza inglesa superior.
Toda clase de comestibles en latas y bebidas.
NOTA. Se venden algunos relojes de oro, legítimos ingleses, y tambien algunos de plata.

En la carrocería del que suscribe, sita en la calzada larga de S. Sebastian, se halla de venta un carruage nuevamente fabricado; los que gusten podrán verse para su ajuste con
Santiago Reyes. 5

En la calle Real núm. 27, se venden instrumentos de música por bandas, medias bandas y sueltos, de los mas acreditados fabricantes de Europa.

Tambien hay un magnífico surtido de pianos verticales de los fabricantes Boisselot y C.º de Barcelona.

Se vende junto ó separado una elegante carretela de tumba, de última moda y de pocos meses de uso; una pareja de caballos castaños diestros al pescante, de buen trote y sin resabio alguno y un caballo cebruno de montar, jóven, de seis cuartas y tres dedos; en la calle de Santa Lucía núm. 5 frente á la batería de salvas de la plaza, darán razon. 5

En esta imprenta, se vende una pareja de caballos retintos jóvenes.

Se vende por catorce onzas, un her-moso reloj de cronómetro de oro y de mucho valor; en la calle de San Vicente tienda núm. 2, darán razon. 2

En la carrocería de D. Domingo Men-diola, casa núm. 45 cal de San Sebastian en Binondo próxima á la Divisoria, se vende un carruage con banquito nuevamente acabado de carenar; en la misma darán razon de su ajuste. 2

En la calle de Legaspi núm. 2, se vende una pareja de caballos moros, sanos y gordos, y un carruage en buen estado, fuerte y propio para las aguas, juntos ó separados, en módicos precios, todo. 7

Para la remonta caballar.
Se vende una yegua inglesa jóven y apropiado para una ganadería. En la Barraca núm. 4 darán razon. 4

En la antigua casa-Direccion de tabaco, hoy cuartel de Carabineros de Real Hacienda, sita en la plaza de Binondo, se vende con la rebaja de la tercera parte de su valor, una berlina de moda, con muy poco uso, pescante de tumba, banquito y filetes de plata. 4

Se vende en la calle de Jólo callejon de Astraudi, una pareja de caballos moros, jóvenes y diestros al pescante. 4

Se venden piedras largas y cuadradas de China bien puimentadas, por
Antonio de Aya'a. 4

CARBON DE PIEDRA
de buena calidad para vapores, se vende, y darán razon en el almacén de efectos navales de San Fernando. 4

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.
MEDICINAS CASERAS DEL DOCTOR JAYNE.
Curas debidas á la mixtura para tercianas.
Bridgeport, Indiana, Julio 14 de 1858.
Dr. D. Jayne é hijo.—Muy señores míos: He vendido toda la mixtura para tercianas que vmds. me enviaron y á todos ha dado mucha satisfaccion. E. Williams.

Estracto de una carta de A. J. Grant, de Grant's Falls, Illinois, Agosto 24 de 1858.
"He vendido toda la mixtura para tercianas, y esta medicina ha dado mucha satisfaccion pues todos los que la han tomado se han curado de las tercianas. No ha habido una sola escepcion."

Estracto de una carta del agente W. O. Ludlow.
Durant, Condado de Cedar, Iowa.
Noviembre 7 de 1857.

"Todos los que han tomado la mixtura para tercianas me dicen que se han curado con unas cuantas dosis."

Estracto de una carta de los agentes Skillern y Mulhern.
Atlanta, Arkansas, Noviembre 4 de 1857.

"Las medicinas que vmd. nos envió han dado una satisfaccion general, especialmente la mixtura para tercianas que casi nunca deja de curar los casos mas malos de tercianas."

ELICISIR ANTIFLEMATICO TONICO DE GUILLIE.

Catarro de la vejiga.—Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosa y roliza, otras como acetosa, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejical. Curacion impedir á la materia flemosa que haga estancacion en la vejiga y penetra en ella, haciendo uso del elixir de Guillie preparado por Pablo Gage, etc.

Gota y reumatismo.—Estas dos enfermedades graves deben su origen á una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el elixir de Guillie es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar sólidamente estas dos enfermedades crueles. Podríamos pasar en revista la serio completa de las enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos el lector al tratado de las enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con cada botella de elixir, y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El elixir de Guillie ha tentado la codicia de los falsifidores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad á las leyes vigentes sobre la materia y los acuerdos que han mediado entre Francia y demas puertos extranjeros para la conservacion de la propiedad literaria y cada botella que carezca de este cernido ó tratado deberá considerarse ilegítima. La botella 18 rs.

El Vivac.

Almacén de comestibles de Europa, plaza de S. Gabriel núm. 3, frente á la guardia, se hallan de venta los efectos siguientes:

Fideos muy superiores: vinos, jerez seco, amonillado, moscatel, tinto, burdeos, licores finos, jamones de Europa, aceite de Castilla, aceitunas gordas garbanzos, habichuelas, lentejas, frutas en almibar de varias clases y membrillo: todo muy superior y á precios baratísimos. 5

Se vende ó se cambia por un carruage, una buena carretela con adornos de plata: en la 2ª esquina de la calle real de Quiapo y 2ª casa á la izquierda, darán razon.

Se vende la goleta CONCEPCION, de porte de 50 toneladas, recientemente construido en Calaylayan el año próximo pasado, se halla fundeado frente al Muralon, de los últimos buques del armoz de dicho buque á bordo dará razon de su precio.

En casa del que suscribe, calle de An-loague núm. 47, se vende:

Escopetas de caza francesas muy finas, cartuchos, pistones, cápsulas de acero para revolvers del ejército, vino Burdeos, cognac en barril y caja.

Edmond Plauchut.
El antiguo almacén de D. M. Abrahams se halla nuevamente surtido de todas clases de efectos de buena calidad, los cuales se venderán á precios equitativos, que dejarán satisfechos á los compradores que gustan favorecerlo.

Se venden en esta imprenta en moneda que no esija cambio.

Diamante de la Religion.	3 4 á 7
Eucologio romano.	3 4 á 4
Diamante del cristiano.	2 " " " "
Novísimo ejercicio cotidiano letra gorda.	1 2 " " "
Ejercicio cotidiano.	1 2 " " "
Oficio divino.	1 4 á 2
Diamante del cristiano, horas divinas y semana santa.	5 " " "
Ordinario de la misa.	1 4 " " "
Novísimo diamante divino.	2 4 " " "
Diamante de la Cruz.	2 " " " "
Novísima Semana Santa.	1 2 á 2

TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.

6.º Funcion de abono para hoy domingo 6 del corriente PROGRAMA.

4.º Sinfonia á toda orquesta.
2.º La comedia en dos actos, titulada:

ESPERANZA.

5.º Duó del coronel D. Diego y la dama en la zarzuela el DUENDE por la Sra. Candelaria y el Sr. Escudero.
4.º Se pondrá en escena por los boleros españoles y sus discípulos el baile nuevo, titulado:

EL BARRIO DE LA VIÑA
con el jaleo de JEREZ.

5.º y último. La graciosa comedia en un acto titulada:

INDICIOS VEHEMENTES.
Precios de las localidades.

Palcos de seis asientos.	5
Lunetas y asientos de palcos.	4
Asientos de banco.	1 10
Entradas para niños.	1

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.